

COMUNICACIÓN Y COMENTARIO DE TEXTO

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

SEGUNDO DE BACHILLERATO

INSTITUTO ÉLAIOS.

# GUÍA DE COMENTARIO LINGÜÍSTICO

## 1.- RESUMEN

El resumen consiste en sintetizar con nuestras propias palabras, bien ligadas entre sí, el contenido del texto.

No debe haber alusiones al texto de origen, ni tampoco expresiones del tipo “el autor dice”, “el texto trata de”...

El resumen debe ser objetivo y seguir el orden del texto de origen; o sea, hay que ser fiel al significado y al orden del texto.

Se presenta de un modo compacto. No hay que abusar de párrafos, ni de puntos y aparte.

La dimensión nunca debe ser mayor de un tercio total del texto.

Para la confección del resumen, es conveniente hacer una sinopsis de cada párrafo al margen.

## 2.- ASUNTO Y TEMA

Hablar del **asunto** de un texto es decir de qué trata, por eso ha de enunciarse en un SN breve.

En cambio, el **tema** requiere de una mayor amplitud, porque ha de recoger la idea fundamental y la intención del autor. Pero también ha de ser preciso, evitando formulaciones vagas o ambiguas que no dan idea de la especificidad del texto. Se suelen usar construcciones unimembres y que descansan normalmente en un sustantivo abstracto, como por ejemplo *La angustia ante la muerte*.

## 3.- CARACTERIZACIÓN DEL TEXTO

**3.1.- El texto considerado como un acto comunicativo. Aspectos relevantes de los elementos que intervienen en la comunicación.**

**- Emisor :**

\* Su carácter (Individual /colectivo; cualificado / no cualificado), ¿qué se sabe de él?, ¿hace referencia a sí mismo en el texto o se emplean mecanismos de ocultación del sujeto-emisor?

\* Su intención: informar, persuadir, crear belleza... ¿La hace explícita en algún momento?, ¿se puede deducir? El punto de vista del autor (objetivo, subjetivo) y actitud ante el tema tratado (formal, crítica, irónica, humorística, sarcástica, idealizadora...).

**Destinatario :**

Personalizado / genérico; público en general / especialista en el tema.

**- Canal.**

Oral / escrito.

**- Situación y contexto :**

Los textos para comentario suelen presentarse descontextualizados o, como mucho, con una referencia a la obra o fuente de la que se han extraído. Nótese si en esta referencia hay algún dato relevante para el análisis y, en todo caso, hay que intentar concretar lo más posible la localización (época, lugar, contexto social...) y cualquier otra información o supuesto implícito que sea pertinente para la comprensión del contenido y la forma del texto.

**- Código:**

El código empleado será la lengua castellana en alguna de sus variedades, y su estudio será lo que ocupe la mayor parte del comentario. Pero, si procede, conviene anotar la utilización de elementos no lingüísticos : dibujos, ilustraciones, gráficos, fórmulas matemáticas, símbolos, etc.

**- Mensaje:** Hay que determinar el tipo de texto o género: noticia, artículo, relato, ensayo, carta personal...

**- Funciones del lenguaje:** Principal, secundarias. (Hay que relacionar las funciones del lenguaje con la modalidad oracional y con la intención comunicativa) Las funciones del lenguaje se evidencian a través de una serie de rasgos lingüísticos que pueden resumirse de la siguiente manera:

<p>F. REFERENCIAL (OBJETIVIDAD)</p>	<p>El elemento comunicativo que predomina es el contexto extralingüístico o situación y, en concreto, los referentes.</p> <p>Es la función predominante en los textos expositivos y en el uso de la lengua en textos científicos y técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adjetivos especificativos, no valorativos y con tendencia a la posposición.</li> <li>-Verbos en indicativo.</li> <li>-Predominio de la modalidad declarativa</li> <li>-Oraciones de relativo especificativas.</li> <li>-Uso de determinantes con carácter generalizador (<i>Los seres humanos, los españoles</i>)</li> <li>-Orden lógico de los elementos de la oración.</li> <li>-Léxico denotativo</li> </ul>
<p>F. EXPRESIVA (SUBJETIVIDAD)</p>	<p>La información del mensaje se centra en el emisor, que exterioriza sus emociones y estados de ánimo.</p> <p>Es una función frecuente en textos literarios - sobre todo, líricos-, argumentativos y, en general, en el habla coloquial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adjetivos y adverbios valorativos</li> <li>-Sufijos apreciativos.</li> <li>-Verbos en subjuntivo (deseo, probabilidad, hipótesis...) y perífrasis modales de obligación, probabilidad...</li> <li>-Uso de la modalidad exclamativa, exhortativa, optativa, dubitativa, interrogación retórica.</li> <li>-Léxico connotativo.</li> </ul>

<p>FUNCIÓN APELATIVA</p>	<p>La atención se orienta hacia el receptor-</p> <p>Es una función frecuente en textos propagandísticos, tanto doctrinales como publicitarios. También en los manuales de instrucción y en la conversación.</p>	<p>-Vocativos.</p> <p>-Imperativos.</p> <p>-Perífrasis obligativas.</p> <p>-Modalidad interrogativa y exclamativa.</p> <p>-Plural sociativo.</p>
<p>FUNCIÓN POÉTICA</p>	<p>Se centra en el mensaje, cuando se pretende embellecer la forma del enunciado para apartarlo de la lengua común.</p> <p>Esta función se da especialmente en la literatura, pero también está presente en textos publicitarios y, en general, siempre que se utilice el lenguaje con intenciones estéticas o humorísticas</p>	<p>-Recursos literarios, que añaden al texto unos valores connotativos: aliteraciones, rimas, paralelismos, metáforas, hipérbolos, antítesis, etc.</p>
<p>FUNCIÓN FÁTICA</p>	<p>Se centra en el canal, cuando el lenguaje tiene la finalidad de establecer, mantener o interrumpir la comunicación.</p> <p>Es una función propia de la conversación</p>	<p>-Apelaciones e invocaciones.</p> <p>-Fórmulas de saludo y despedida-</p> <p>-Alusiones triviales a temas como el tiempo, la salud...</p>
<p>FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA</p>	<p>La información del mensaje se centra en el propio código, cuando hablamos del lenguaje, lo definimos o lo analizamos.</p>	

### **3.2.- El texto como unidad de discurso. aspectos lingüísticamente relevantes de su estructura.**

#### **- Forma de discurso:**

Narración, descripción, exposición, argumentación, diálogo. ¿Cuál de ellas es la predominante? ¿Qué otras aparecen también y de qué forma se combinan?

Estudio de los elementos estructurales propios de la forma de discurso predominante que están presentes en el texto.

Así, por ejemplo,

**en los textos expositivos** distinguiremos, por un lado, el marco general del texto: esquema analizante, sintetizante, encuadrado; y, por otro, los procedimientos expositivos que hacen avanzar el tema: enumeración, causa-efecto, analogía, contraste, ejemplificación...

y **en los textos argumentativos** distinguiremos la tesis y los argumentos. Según aparezca la tesis al principio o al final, hablaremos de argumentación deductiva o inductiva (de nuevo, el esquema analizante o sintetizante). Respecto a los argumentos, diferenciaremos unos de otros (el de autoridad, el de ejemplos, el de analogía, el del sentir general...) No olvidaremos que podemos encontrar en la estructura argumentativa la contraargumentación (refutación de la tesis contraria)

#### **-Rasgos generales y de género.**

Hay que determinar el ámbito de la comunicación social en el que se inserta el texto (científico, humanístico, literario...) y el género al que pertenece (estudio, ensayo, noticia, reportaje, cuento, poema lírico, columna periodística, artículo de opinión...). A partir de ello, hay que analizar razonadamente las características propias de dicho género que se puedan observar.

#### **-Estructura interna.**

Se determinará el asunto y el tema. Análisis de los elementos que hacen patente la continuidad temática del texto: recurrencias, anáforas, elipsis, sustituciones...Y de los elementos lingüísticos que muestran la progresión del texto y su organización interna: marcadores discursivos.

### **-Marcas de organización formal externa.**

En prosa, número de párrafos, presencia de título y epígrafes, apartados numerados, etc. Y en verso, tipo de versos y estrofas empleados.

### **3.3.- Análisis gramatical de la lengua empleada en el texto.**

#### **a) Plano fonológico:**

- Variaciones respecto a la norma común que revelan la procedencia del texto, tanto desde el punto de vista histórico (grafías medievales, por ejemplo), como dialectal (seseo, ceceo, yeísmo...) o social (contracciones, metátesis u otros vulgarismos)
- Recursos fónicos empleados por el autor, especialmente en los textos publicitarios y en los literarios: aliteración, asonancia, onomatopeya, paronomasia... En los textos en verso, será procedente analizar todo lo que concierne al ritmo poético: métrica, disposición de acentos, rima...

#### **b) Plano morfológico:**

Analizaremos los aspectos más relevantes de las clases de palabras, de los morfemas nominales (género, número y grado) y de los morfemas verbales (persona, número, tiempo, aspecto, modo, voz). En este sentido, atenderemos, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Abundancia o no de **sustantivos**. En los textos descriptivos y expositivos suelen abundar; en la narración, en cambio, el peso informativo corresponde a los verbos. El predominio de sustantivos abstractos suele corresponderse con un discurso de carácter reflexivo e intelectual.
- Por lo que se refiere a **adjetivos** y otros complementos nominales, conviene fijarse en su frecuencia de aparición, en la posición que ocupan respecto al sustantivo al que acompañan y en los valores que aportan. Si predominan los que tienen valor especificativo, el texto tenderá a la objetividad y a la inversa. Muy importante es tener en cuenta los adjetivos valorativos, que dan subjetividad al texto. También

es conveniente tener en cuenta otros hechos relevantes como la gradación y el empleo de diminutivos o aumentativos (que reflejan la afectividad del autor).

- El **artículo** con valor generalizador, que da carácter de universalidad.
- El uso del **modo indicativo** da idea de objetividad.
- Tendremos en cuenta las **perífrasis** que haya: modales o aspectuales.
- Los distintos valores de las **formas verbales**: presente atemporal, pasados narrativos, imperfectos descriptivos, presentes históricos, futuro de cortesía, futuro o condicional de probabilidad, etc.
- La presencia de la **primera persona gramatical** (en pronombres personales, verbos, posesivos...) da idea de subjetividad.
- El **plural de modestia** contribuye a dar objetividad al texto.
- El **plural sociativo** como expresión de la función conativa.

### c) Plano sintáctico:

Convendrá analizar los siguientes aspectos:

- **Oraciones simples y compuestas**: su predominio. El predominio de la subordinación aparece en textos de contenido más complejo y, por tanto, con una redacción de mayor riqueza que busca la precisión en la enunciación de ideas; en cambio, la coordinación y la yuxtaposición es propia de textos redactados con mayor sencillez o que buscan una forma de expresión más ágil y rápida
- Empleo de oraciones con indeterminación de agente (**impersonales reflejas y pasivas relejas**), que refuerzan la objetividad del texto.
- Las modalidades oracionales existentes en el texto. (la enunciativa da idea de objetividad; con la interrogativa, apelamos al receptor; en las demás, aparece la subjetividad)
- Uso de **estructuras con valor restrictivo** (oraciones de relativo especificativas o complementos preposicionales), que contribuyen a precisar el texto.
- El uso de estructuras oracionales que expresan **relaciones lógicas** (causalidad, oposición, condición...), introducidas por sus nexos correspondientes tienden a precisar las relaciones existentes entre las ideas del texto.
- También los **nexos explicativos** (es decir, esto es, a saber...), así como las estructuras explicativas (incisos entre comas, paréntesis, enumeraciones, oraciones adjetivas explicativas...) contribuyen a darle al texto claridad y precisión.



#### d) Plano léxico-semántico:

Nos fijaremos en lo siguiente:

- Estudio del léxico en relación con el sentido del texto. **Palabras-clave** que revelan el tema fundamental y los posibles temas secundarios.
- Determinación y análisis de los **campos semánticos** a los que es posible adscribir el léxico empleado por el autor.
- **Relaciones semánticas** que se establecen a lo largo del texto: uso de sinónimos e hipónimos como recurso de variación en las designaciones; contrastes y oposiciones léxicas entre términos; ambigüedad del significado (utilización de la polisemia de las palabras para crear dobles sentidos)
- Léxico denotativo (objetividad) / léxico connotativo (subjetividad). Mención especial merecen los adjetivos y adverbios valorativos, claramente subjetivos.
- Utilización de tecnicismos propios de alguna disciplina: aportan precisión y rigor.
- Peculiaridades del léxico que revelen el origen del autor o de personajes, la época, su condición social; presencia de voces dialectales, de arcaísmos, de tecnicismos propios de alguna disciplina, de voces jergales, de cultismos, de neologismos, de voces vulgares, de expresiones coloquiales, de latinismos, de extranjerismos, de siglas y acrónimos...
- Clara voluntad de estilo demostrará el texto en el que aparezcan figuras literarias, que son expresión de la función poética y que habrá que explicar: metáforas, metonimias, símiles, hipérboles, antítesis, paradojas interrogaciones retóricas, ironías, personificaciones...
- ...

# EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES

## I.- INTRODUCCIÓN.

El texto es estudiado por aquella parte de la gramática de un idioma que describe los hechos idiomáticos que exceden el ámbito oracional, y que la gramática tradicional, que veía en la oración la última unidad determinada por reglas idiomáticas, no solía tomar en consideración.

## II.- CONCEPTO DE TEXTO Y SUS PROPIEDADES

No toda secuencia de elementos lingüísticos forma necesariamente un texto. Hay una serie de principios que es necesario tener en cuenta para que los discursos emitidos permitan que la comunicación tenga éxito. Estos principios de construcción son las propiedades de los textos: **adecuación, coherencia y cohesión.**

**II.1.- La adecuación** es la propiedad de los textos que consiste en su adaptación a una situación comunicativa determinada.

Para conseguir la adecuación de un texto hay que tener en cuenta qué función del lenguaje va a predominar, qué canal se emplea, qué relación hay entre emisor y receptor, qué registro lingüístico se ha de utilizar, y qué variedad de discurso se ha de elegir.

**II.2.- La coherencia** es una propiedad del texto que permite que este sea captado como unidad comunicativa en la que todos los elementos estén interrelacionados formal y semánticamente, y no como una acumulación de oraciones y párrafos sin conexión entre sí. Así, un texto es coherente cuando existe conexión entre los elementos que lo componen.

De esta manera, los textos tienen una idea central o unidad temática, en torno a la cual se construye el texto y a la que se subordina todo lo demás. Además, los enunciados que componen un texto presentan una progresión temática y una ordenación lógica. Cada enunciado implica y, en parte, repite la información anterior y añade una información nueva

**II.3.- La cohesión** consiste en el conjunto de procedimientos lingüísticos que hacen patente la relación profunda entre los diferentes elementos que constituyen un texto, es decir, su coherencia.

Destacamos los siguientes:

**II.3.1.- La Recurrencia.** Consiste en la repetición de contenidos a fin de incorporar nuevas informaciones. Puede llevarse a cabo mediante los siguientes procedimientos:

- **Repetición léxica:** La misma palabra aparece repetida en la misma forma: *Calisto habla con su criado Sempronio. El criado aconseja a su señor.*
- **Repetición mediante sinónimos:** Aparece un término léxico diferente a otro anterior que tiene idéntico significado que él en el contexto (*Al preparar el viaje no contamos con aquel impedimento. Fue un escollo difícil de salvar*); o remite a la misma realidad o referente (*El viajero, después de saludar cortésmente, se sentó a la mesa. Aquel nuevo comensal...*). En ocasiones, la repetición se realiza por medio de metáforas (*Sus dientes eran blanquísimos; aquellas perlas...*), metonimias (*Aquel delantero tocaba bien el balón; el cuero era para él...*), o eufemismos (*A causa de aquel incidente se quedó ciego. Cuando llegó a aquel centro especializado en la enseñanza a invidentes...*).
- **Repetición por medio de hiperónimos:** El elemento que se repite tiene un referente más amplio (*El mosquito le picó. Aquel insecto...*), **de hipónimos:** El elemento que se repite tiene un referente más restringido (*Recuperaron todas las joyas. El anillo, la pulsera, los pendientes...*), o **de antónimos** (*Los niños lograron el éxito... Los mayores fracasaron*).
- **Sustitución de nombre propio por común y de común por propio:** (*El río... El Ebro*), (*Sempronio... El criado*).
- **Uso de palabras pertenecientes a un mismo campo conceptual;** es decir, uso de palabras que se refieran a conceptos implicados entre sí: (*Hoy en día se editan multitud de libros nuevos. Cantidad ingente de escritores noveles nos reclaman a diario desde los escaparates.*).
- **Derivación:** Uso de palabras que comparten el mismo lexema. (...se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos).
- **Recurrencia sintáctica:** Paralelismos.
- **Recurrencia fónica:** Repetición de fonemas.

### II.3.2.- La sustitución.

Consiste en que determinadas palabras se reemplazan por otros elementos lingüísticos (adverbios o pronombres), a fin de evitar repeticiones inelegantes. Se puede llevar a cabo por medio de dos mecanismos:

- **Anáfora:** Un pronombre o adverbio reemplaza a un término que ya ha aparecido anteriormente (*Nunca en la historia de la humanidad el hombre ha sabido tanto de tantas cosas. **Eso** se lo debemos a los medios de comunicación*). (*Calisto encuentra a Melibea en su huerto. **Allí** le declara su amor*).
- **Catáfora:** Un pronombre o adverbio reemplaza a un término que aparecerá posteriormente: (*La cultura es y será **eso** en el futuro. Un conocimiento asombroso de noticias*).

### II.3.3.- La elipsis.

Consiste en la omisión de una o más palabras necesaria para la correcta construcción gramatical, pero cuya ausencia no compromete el significado del texto (*Dame diez euros.- Arréglate con cinco*)

### II.3.4.- La deixis.

Se llama deixis a la forma de señalar que tienen determinados elementos lingüísticos a otros elementos a los que se refieren (referentes) en el espacio, en el tiempo o en el contexto.

Así, la deixis espacial se expresa a través de adverbios de lugar, determinativos y pronombres demostrativos y sitúan en un lugar determinado algún elemento de la comunicación. (*Dame **aquel** libro de **allí***)

La deixis temporal se expresa a través de adverbios y locuciones adverbiales de tiempo. Con ellos nos referimos a realidades que se sitúan en el tiempo tomando como referencia el punto de vista del emisor. (***Anteayer** llegaron todos mis amigos*)

Los demostrativos también son deícticos temporales cuando se emplean junto a palabras que indican tiempo. (*En **aquel tiempo** la vida transcurría muy tranquila*)

La deixis de persona consiste en el empleo de elementos lingüísticos para señalar a las personas que participan en el discurso. Estos elementos son los pronombres personales, posesivos y morfemas verbales de persona. (***Yo te** aconsejo que **tú te** mantengas al margen de **mis** asuntos*)

### II.3.5.- Los conectores.

Los conectores son nexos de distinta naturaleza que señalan las relaciones lógicas que se establecen entre las distintas partes del texto, actuando como enlaces y facilitando su progresión. Los conectores, pues, tienen una función en el plano sintáctico como relacionantes, pero, por otra parte, aportan un contenido semántico a la conexión y nos aclaran cuál es la estructuración que hace el hablante de las informaciones ofrecidas, así como la intención comunicativa que tiene al construir su discurso.

Reciben distintos nombres: conectivos, nexos supraoracionales y marcadores del discurso, y son muy difíciles de sistematizar, porque, entre otras cosas, no estamos ante una clase uniforme de palabras, pues lo mismo pueden ser conjunciones, que preposiciones, locuciones, e incluso elementos léxicos con mayor o menor grado de gramaticalización.

A pesar de la dificultad, podemos clasificarlos de la siguiente manera:

**II.3.5.a.- Estructuradores de la información.** Sirven para señalar la organización informativa de los discursos. Carecen de significado argumentativo. Pueden ser, a su vez de distintos tipos:

- **Comentadores.** Presentan el miembro discursivo que introducen como un nuevo comentario: **PUES, PUES BIEN, ASÍ LAS COSAS.** *A usted van a estar esperándola una cantidad enorme de periodistas – dijo el hombre-. Pues tenga cuidado.*
- **Ordenadores.** Tienen la misión de indicar el lugar que ocupa un miembro del discurso en el conjunto de una secuencia discursiva ordenada por partes: **EN PRIMER LUGAR, PRIMERAMENTE, POR UN LADO, POR UNA PARTE...**(Son ordenadores de apertura). **EN SEGUNDO/TERCER...LUGAR, POR OTRA PARTE, ASIMISMO, IGUALMENTE, DE IGUAL FORMA, LUEGO, DESPUÉS, POR LO DEMÁS, POR SU PARTE...**(Son ordenadores de continuidad). **POR ÚLTIMO, EN ÚLTIMO LUGAR, POR FIN, FINALMENTE...**(Son ordenadores de cierre).  
Es habitual que en la formación de la secuencia no aparezcan todos los ordenadores de la serie. A veces aparecen los de continuidad y de cierre, pero no aparece el de apertura.
- **Digresores.** Introducen un comentario en relación con el asunto principal del discurso: **POR CIERTO, A TODO ESTO.** *Como vemos, lo que en definitiva cuenta es la libertad, quiero decir el ejercicio de ella. Por cierto, si renunciamos a ello, estamos perdidos.*

**II.3.5.b .- Relacionantes aditivos.** Añaden una idea a otras anteriores. Se pueden clasificar así:

- **Aditivos propios: ADEMÁS, TAMBIÉN, ASIMISMO...**

- **Intensificadores:** El elemento sumado es más significativo que el anterior: **ES MÁS, MÁS AÚN, ENCIMA...**

- **Culminativos:** El último elemento sumado lleva al máximo la línea de lo afirmado por el primero: **INCLUSO, PARA COLMO, HASTA, POR SI FUERA POCO, NI SIQUIERA...**

- **De confirmación:** El elemento añadido asegura la veracidad de la idea (o secuencia de ideas) anterior: **EN REALIDAD, EN EFECTO, EN VERDAD, DE HECHO...**

**Comparativos:** Establecen semejanzas entre hechos o ideas: **ANÁLOGAMENTE, IGUALMENTE, DE IGUAL MANERA, DEL MISMO MODO...**

**II.3.5.c.- Relacionantes de oposición.** Introducen relaciones de contraste o contradicción entre los enunciados:

- **Adversativos:** Se afirman los dos enunciados de significado opuesto, siendo el segundo de mayor fuerza argumentativa: **PERO, SIN EMBARGO, NO OBSTANTE, EN CAMBIO, AHORA BIEN, ANTES BIEN...**

- **Restrictivos:** Limitan el alcance de lo comunicado en un enunciado anterior: **AL MENOS, SI ACASO, EN TODO CASO...**

- **Excluyentes:** El segundo miembro de la oposición niega al primero: **ANTES BIEN, ANTES AL CONTRARIO, MÁS BIEN, MUY AL CONTRARIO...**

- **Concesivos:** El segundo enunciado se cumple a pesar de que el primero es un obstáculo para su realización: **AUNQUE, AUN ASÍ, DE TODAS FORMAS, CON TODO...**

**II.3.5.d.- Relacionantes de causalidad.** Conectan los enunciados estableciendo relaciones de causa y efecto: **PUES, PORQUE, ASÍ PUES, POR LO TANTO, POR CONSIGUIENTE, EN CONSECUENCIA, ENTONCES.<sup>1</sup>...**

---

<sup>1</sup> El marcador *entonces* se usa en el coloquio para hacer progresar la información: *Mi casa es que tiene una distribución muy mala; entonces, se oye todo, desde todos los sitios, ¿sabes?*. Y en este sentido tiene un cierto significado de consecuencia. Este sentido consecutivo débil es el que permite que se utilice en casos en los que algunos conectores propiamente consecutivos resultarían extraños: *Tenía que hacer un*

- Con valor causal aparecen otras construcciones: **DE AHÍ (QUE), ASÍ, POR ESO, POR ELLO, A CAUSA DE ESTO, POR LO CUAL.** En ellos el valor conectivo va en el deíctico propiamente.

- Con valor específicamente condicional, es decir, consecuencia de una causa hipotética, aparecen: **EN ESTE CASO, EN TAL CASO, SI A ESO VAMOS, PONIENDO LAS COSAS ASÍ...** Y en sentido negativo: **DE OTRO MODO, EN CASO CONTRARIO, DE LO CONTRARIO...**

*Debemos avanzar cada día 300 Km. De otro modo, no llegaremos el día previsto.*

**II.3.5.d.- Los Reformuladores.** Presentan el nuevo miembro del discurso que introducen como una nueva formulación de un miembro anterior.

Pueden ser de varios tipos:

- **Explicativos.** Como su nombre indica, explican: **O SEA, ES DECIR, ESTO ES, POR EJEMPLO, A SABER, EN OTRAS PALABRAS, EN OTROS TÉRMINOS, DICHO EN OTROS TÉRMINOS, DICHO DE OTRA FORMA...**
- **Rectificativos.** el contenido del segundo enunciado corrigen en todo o en parte un enunciado anterior que el hablante considera equivocado o no adecuado: **MEJOR DICHO, MEJOR AÚN, DICHO DE OTRO MODO, MÁS CLARAMENTE...**
- **De Distanciamiento.** Expresan que el miembro del discurso anterior no es relevante. Por eso, en vez de formular de nuevo lo antes dicho, muestran la nueva formulación como aquella que ha de condicionar la prosecución del discurso: **EN CUALQUIER CASO, EN TODO CASO, DE TODOS MODOS, DE TODAS FORMAS, DE TODAS MANERAS, DE CUALQUIER MODO, DE CUALQUIER MANERA...**
- **Recapitulativos:** Se condensa en un enunciado información concreta procedente de uno o varios enunciados anteriores: **EN SUMA. EN CONCLUSIÓN, EN RESUMEN, EN SÍNTESIS, EN RESUMIDAS CUENTAS, EN DEFINITIVA, A FIN DE CUENTAS, EN FIN** (muy utilizado en el lenguaje oral), **TOTAL...**
- **Ejemplificativos:** El enunciado presenta uno o varios casos concretos relacionados con una idea general previamente presentada: **POR EJEMPLO, PONGAMOS POR CASO, TAL COMO, A SABER, VERBIGRACIA...**

---

*recado urgente, y entonces aparqué un momento en la acera. (Justificación ante un guardia urbano, por ejemplo).*

# LOS TEXTOS EXPOSITIVOS

## 1.- DEFINICIÓN.

La exposición es una forma de discurso, es decir una manera especial de transmitir a un receptor una serie de ideas. En este sentido, exponer es proporcionar una información sobre un tema con el propósito fundamental de que el receptor la comprenda.

## 2.- CARACTERÍSTICAS.

Los textos expositivos suelen presentar estas características:

- Tienen una intención informativa, por lo que predomina en ellos la función representativa del lenguaje.
- Han de presentar la información de manera objetiva. Por eso, el emisor evitará defender una opinión o tesis; no interesa saber lo que opina o siente, sino lo que sabe sobre el asunto.
- Esta información ha de estar cuidadosamente ordenada, formando una estructura determinada, que puede ser muy variada.
- El lenguaje utilizado ha de ser claro y preciso.

## 3.- ESTRUCTURA.

En un texto expositivo, las ideas han de estar dispuestas en un orden lógico y claro, con el fin de facilitar la comprensión del receptor.

Suele recomendarse una estructuración en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.

\* La introducción debe servir para situar al lector ante el tema que se va a explicar. Con este fin se pueden emplear muy diferentes recursos: una definición del concepto que se va a tratar, la narración de una anécdota relacionada con el asunto tratado, la presentación de un dato de relevancia, una referencia a la importancia del tema...



\* El desarrollo es la parte más extensa. En él se incluyen distintas ideas, explicaciones y datos concretos que constituyen el contenido de la exposición.

El orden en el que aparezcan estas ideas puede ser muy variado y no es posible dar un esquema que valga para todo tipo de exposiciones. Lo importante es que las ideas estén enlazadas de forma clara y para ello conviene organizarlas en secuencias bien delimitadas. Una secuencia es un grupo de ideas que mantienen entre sí una relación lógica y constituyen una parte definida del texto. La relación que une las secuencias entre sí puede ser muy variada:

- La sucesión cronológica: así sucede, por ejemplo, en las exposiciones de tema histórico.
- La relación analítica: una idea general se desarrolla en aspectos más concretos (vamos de lo general a lo particular).
- La relación sintetizante: a partir de la presentación de hechos particulares se extrae una idea general que los engloba (vamos de lo particular a lo general).
- La relación causa-consecuencia: se presenta un hecho y a partir de él se exponen sus consecuencias y efectos (o viceversa).
- La relación problema-solución: se plantea un problema y después se explican una o varias soluciones posibles.
- La enumeración de una serie de datos.
- La comparación de un asunto con otros.
- Etc.

A veces, si el texto es largo, pueden combinarse distintas secuencias en el mismo texto expositivo.

\* La conclusión o cierre puede cumplir diferentes funciones. Muy a menudo es una recapitulación de lo que se ha dicho en el desarrollo; otras veces el autor enuncia una idea general que se deduce de lo expuesto anteriormente (a modo de conclusión); en otros textos, se cierra la exposición sugiriendo perspectivas nuevas del asunto tratado o problemas que han quedado sin solucionar.

#### **4.- RECURSOS LINGÜÍSTICOS.**

Para cumplir su función informativa los textos expositivos presentan las siguientes características lingüísticas:

#### 4.1.- Morfología y sintaxis:

- Uso del presente de indicativo con valor atemporal para indicar procesos permanentes. Y de los pasados de indicativo, cuando se expone algo sometido a un proceso temporal
- Predominio de la adjetivación especificativa.
- Se usan preferentemente oraciones de modalidad enunciativa.
- Es característico el uso de la tercera persona gramatical. Lo normal es que se tienda a eliminar la presencia del sujeto-hablante mediante la utilización de oraciones impersonales y pasivas reflejas.
- A veces aparece el plural de modestia o el sociativo.
- También abundan las estructuras nominales.
- Uso muy cuidado de los conectores, para precisar, aclarar y organizar de manera adecuada la información

#### 4.2.- Léxico:

- Léxico denotativo: se evitan los dobles sentidos y las posibles ambigüedades.
- Uso de vocabulario específico y de tecnicismos apropiados, que serán más o menos abundantes en función del tipo de receptor al que vaya dirigido el texto.

#### 4.3.- Procedimientos textuales:

- Citas textuales, notas a pie de página, apéndices, índices temáticos, bibliografía.
- Uso de medios de apoyo, como ilustraciones, gráficos y tablas.

## LOS TEXTOS ARGUMENTATIVOS

### I.- EL DISCURSO ARGUMENTATIVO

La argumentación es una variedad de discurso con la cual se pretende defender una opinión y persuadir de ella a un receptor mediante pruebas y razonamientos. La argumentación implica, en cierta medida, el debate, la discusión, por ello se dice que es una forma de **dialéctica**, entendida como ciencia filosófica que trata del raciocinio, de sus leyes y formas de expresión que se emplea como guía de investigación de la verdad.

### II.- ASPECTOS PRAGMÁTICOS

En los textos argumentativos predominan la función referencial y la conativa, ya que se intenta convencer al receptor del propio punto de vista. Además, también es habitual que, para que la fuerza de persuasión sea mayor, se utilicen elementos con función expresiva, mediante los cuales el hablante manifiesta su subjetividad.

La actitud del emisor es subjetiva, puesto que trata de demostrar una opinión personal. Sin embargo, como intenta convencer a los receptores de que su opinión es la acertada, lo usual es que pretenda que su actitud tenga una aparente objetividad: cuanto más objetivo parezca el discurso, más aceptable parecerá al receptor lo que se argumente.

Las situaciones comunicativas en las que se producen textos argumentativos son muy variadas. Se utilizan argumentaciones tanto en la vida familiar o en las relaciones interpersonales, como en otros ámbitos más formalizados: la vida académica, los medios de comunicación, los procedimientos judiciales, la publicidad, etc. Cada uno de estos contextos de comunicación impone características diferentes a los textos. A pesar de la variedad, podemos establecer dos situaciones muy generales que dan lugar a dos tipos de textos argumentativos:

- TEXTOS BILATERALES, dirigidos a un destinatario presente, como sucede en los debates, mesas redondas, tertulias..., en los que las opiniones defendidas pueden ser varias y los participantes, además de argumentar a favor de la propia, han de rebatir la contraria y contraargumentar.
- TEXTOS UNILATERALES, dirigidos a un destinatario que no puede responder o intervenir a su vez como emisor. Es el caso de editoriales de periódico, anuncios publicitarios, artículos de opinión, ensayos, etc.

### III.- ASPECTOS ESTRUCTURALES

Aunque hay una gran variedad de estructuras posibles, en todo texto argumentativo podemos observar dos elementos fundamentales que han de aparecer necesariamente:

TESIS y CUERPO ARGUMENTATIVO.

La TESIS es la idea fundamental sobre la que se reflexiona y se argumenta. No hay que confundir *tesis* con *asunto*: el asunto de un texto puede ser, por ejemplo, *la contaminación medioambiental*; la tesis, en cambio, será determinada opinión del autor sobre ese tema.

El CUERPO ARGUMENTATIVO constituye la argumentación propiamente dicha, las razones que el autor utiliza para confirmar su tesis. Estos argumentos pueden tener distintas funciones:

- ARGUMENTOS DE APOYO a la tesis propia.
- CONCESIONES o ideas de la tesis contraria que se admiten provisionalmente.
- CONTRAARGUMENTOS, que sirven para refutar la tesis contraria.

El esquema estructural que puede presentar una argumentación puede ser muy variado: tesis al comienzo (ESTRUCTURA ANALIZANTE), tesis al final (ESTRUCTURA SINTETIZANTE), tesis al comienzo y al final (ESTRUCTURA ENCUADRADA), reiteración de la tesis a lo largo del texto (ESTRUCTURA REPETITIVA).

Con todo, es todavía muy frecuente encontrar textos argumentativos que se ajustan, en mayor o menor medida, a la estructura característica de la retórica clásica:

- A) **INTRODUCCIÓN**, que servía para enmarcar el problema (presentando ideas generales, formulando la tesis, enumerando los temas que se van a tratar), captar la atención del destinatario (señalando la importancia o novedad del asunto, presentando hechos sorprendentes y curiosos, narrando un hecho particular...) o poner a éste de su parte.
- B) **EXPOSICIÓN**, que tiene como función informar al destinatario. Ha de caracterizarse por la claridad y la brevedad.
- C) **ARGUMENTACIÓN**, que es la parte donde se presentan las pruebas o argumentos pertinentes para la comprobación de la tesis.
- D) **CONCLUSIÓN**, que, como la introducción, puede cumplir varias funciones: recordar la tesis defendida presentándola como ya confirmada, resumir las ideas fundamentales que se han desarrollado, o incluso cerrar el texto con un detalle de ingenio.

Cuando la tesis va al principio, la estructura es **analizante** y se sigue el **método deductivo**.

Cuando la tesis va al final, el autor dispone de sus argumentos de forma progresiva, como premisas que llevan a una conclusión, que constituye la tesis. En este caso la estructura es **sintetizante**, ya que sigue un **método inductivo**.

A veces, aparece una **estructura enmarcada**, ya que la tesis, expuesta al principio, se reitera al final, como conclusión de todo lo expuesto y argumentado sobre ella.

Otras veces, el carácter polémico de la argumentación se plasma en una **estructura antitética**, cuando se sigue un **método dialéctico**, al enfrentar dos ideas contrarias (tesis y antítesis) cuyos pros y contras se analizan y valoran progresivamente a lo largo del texto, pudiéndose llegar al final a una síntesis que se quede con una de las ideas discutidas o resuma los aspectos válidos de ambas teorías.

En ocasiones, la tesis no se formula expresamente, sino que está implícita en el texto y se deduce fácilmente de los argumentos que se van desarrollando a lo largo de todo el cuerpo de la argumentación.

#### **IV.- ASPECTOS LINGÜÍSTICOS.**

Para poder influir de modo eficaz sobre el destinatario y conseguir así el propósito de toda argumentación, la persuasión, es fundamental que el autor utilice de modo adecuado los recursos que la lengua pone a su disposición. Varios son los objetivos a los que debe atender: la **COHERENCIA**, la **CLARIDAD** y la capacidad de **INFLUENCIA AFECTIVA**.

La coherencia, que es una propiedad esencial en todo tipo de textos, lo es más todavía en los argumentativos porque de ella depende en buena medida la fuerza persuasiva de los argumentos que se utilicen.

Para convencer al destinatario es asimismo fundamental que no encuentre dificultades en la comprensión de la tesis y del proceso argumentativo. En este sentido, la distribución del razonamiento en párrafos ayuda a asimilar mejor el contenido, a la vez que favorece la organización de las ideas. También es importante el empleo de los adecuados mecanismos de cohesión, en especial de los conectores supraoracionales, que hacen explícitas las relaciones lógicas entre las distintas ideas que constituyen el texto (adición, oposición, condición, causa-efecto...).

En muchos casos, el emisor del texto busca la persuasión del destinatario no tanto por medios racionales como mediante mecanismos de carácter emotivo o afectivo: selección de determinadas palabras, imágenes, apelaciones al oyente, exclamaciones, interrogaciones... Con recursos como éstos, utilizados entonces como ARGUMENTOS AFECTIVOS, el autor pretende dirigirse a los sentimientos del destinatario con el fin de conmoverlo.

En términos generales, puede decirse que la sintaxis es compleja, con aparición de largos periodos oracionales. Predomina la subordinación, acorde con la expresión del razonamiento: comparativas, condicionales, concesivas, consecutivas. Abundan también los incisos explicativos.

## V.- TIPOS DE ARGUMENTOS

Como ya se ha dicho, el argumento es un razonamiento lógico que se emplea para probar una verdad o afirmación, usado generalmente para convencer a un interlocutor de lo que se afirma o niega. Podemos distinguir varios tipos de argumentos:

- El uso de **la experiencia personal**: es un recurso efectivo, pero suele resultar parcial por la subjetividad evidente.

- El argumento **de autoridad**: se apela a algo expresado por alguien de reconocido prestigio y reconocimiento: autor, obra, revista especializada...
- Argumento **ad risum**: se trata de hacer burla del argumento anterior rompiendo su supuesto rigor lógico o descubriendo su inconsistencia de manera ingeniosa y jocosa.
- Argumentos mediante **ejemplos de la vida cotidiana**: casos concretos que cumplen lo que se afirma en la tesis.
- Argumento de **sentido común**: valoramos de forma espontánea lo que nos parece justo o adecuado.
- Argumento **de universalidad**: se apela a una verdad que dicta el sentido común y que, por tanto, es fácilmente compartida por cualquiera.
- Argumento de **singularidad**: pretende fundamentar una opinión mediante rasgos de originalidad, separándose de la norma o contraviniéndola, distinguiéndose así de la opinión universal.
- Argumento **por analogía**: es decir, por semejanza con otras opiniones similares.
- Argumento **ad populum**: apelación a los sentimientos e ideología del auditorio para enaltecer a la clase social o grupo al que se dirige (patriotismo, identificación étnica, religiosa, etc.)
- Argumento de **relaciones lógicas**, fundamentalmente de efecto- causa, condición y efecto.
- Argumento de **hechos probados**: estadísticas, porcentajes, etc.

# TEXTOS DE LAS DISCIPLINAS HUMANÍSTICAS

## I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

Son aquellos que tienen como objeto de estudio todo lo relacionado con la naturaleza espiritual y social y con el conjunto de sus manifestaciones históricas y culturales: la Filosofía, la Sociología, la Psicología, la Historia, la Economía, la Filología.

Todos los textos de estas disciplinas humanísticas tienen como finalidad básica la transmisión de conocimientos. Son características propias de los textos humanísticos las siguientes:

- **Mayor tendencia a la abstracción**, porque estas disciplinas se ocupan normalmente de entidades mentales, inmateriales.
- **Predominio de la reflexión teórica y el razonamiento lógico**, porque, en general, han de limitarse a especular, es decir a desarrollar teorías sobre la realidad humana y social, sin que sea posible comprobarlas mediante la experimentación.
- **Mayor tendencia a la subjetividad y al debate.**

## II.- ASPECTOS PRAGMÁTICOS DE LOS TEXTOS HUMANÍSTICOS

### II.1.-Tipos de textos:

#### a) según la intención del emisor:

- De investigación.
- Didácticos.
- Instruccionales.
- De testimonio personal.
- ...



### **b) según el tipo de destinatario:**

- Especializados.
- Académicos.
- Divulgativos.

### **c) según el canal:**

- Orales (conferencias, ponencias, lecciones magistrales).
- Escritos (libros, artículos en revistas especializadas o de información general).

## **II.2.- Funciones comunicativas predominantes según el propósito del texto** (criticar, reflexionar, convencer)

- Función referencial: en aquellos textos que pretendan sólo la transmisión de conocimientos
- Función apelativa: la encontramos en textos de carácter doctrinario (intentan influir sobre el comportamiento del destinatario)
- Función metalingüística: en textos de carácter didáctico y divulgativo (explicación de los tecnicismos propios de cada disciplina)
- Función expresiva, cuando el texto presenta una visión personal del autor.
- Función poética, cuando haya voluntad de forma.

## **II.3.- Nivel de uso lingüístico:**

Se utiliza la lengua común, en su variedad culta y registro formal

## **III.- ASPECTOS ESTRUCTURALES**

Lo habitual es que exposición y argumentación se mezclen dentro de un mismo texto y, por supuesto, en ocasiones podrán aparecer también descripciones y elementos narrativos cuando la explicación de los hechos y de los conceptos lo precise.

La estructura puede ser muy variada aunque lo más general es que el texto completo se ajuste al esquema básico de introducción, desarrollo y conclusión.

No obstante, ha de tenerse en cuenta, que en la mayoría de las ocasiones, los textos a los que nos enfrentemos serán fragmentos de otros más largos, por lo que resulta más interesante observar el **tipo de mecanismo de progresión temática** que el autor está utilizando en ese momento y **los tipos de argumentos**, si los hay.

## **IV.- ASPECTOS LINGÜÍSTICOS**

### **IV.1.- Rasgos morfosintácticos**

- Abundancia de sustantivos abstractos.
- Largas estructuras nominales.
- Adyacentes especificativos.
- En la adjetivación alternan los adjetivos especificativos con los valorativos.
- Uso preferente de la 3ª persona.
- Referencias al hablante: plural de modestia y plural sociativo.
- Presente gnómico o atemporal.
- Oraciones impersonales, pasivas reflejas y pasivas perifrásticas.
- Abundancia de complementos circunstanciales para fijar el discurso en todos sus aspectos.
- Se emplearán con desigual frecuencia la subordinación y la coordinación.
- En cualquier caso, la sintaxis de estos textos puede llegar a alcanzar un cierto grado de complejidad.

### **IV.2.- Rasgos léxico- semánticos**

- Uso reiterado de tecnicismos propios de la disciplina.
- Procedimientos de formación de palabras ( derivación, composición, locuciones nominales, acrónimos y siglas, préstamos, especialización de voces comunes)
- Léxico connotativo y valorativo, aunque no siempre.
- Puede haber recursos literarios

## V.- GÉNEROS DE LOS TEXTOS HUMANÍSTICOS

El **estudio** y el **ensayo**, más que dos géneros perfectamente definidos por su estructura, constituyen dos actitudes diferentes del autor frente a la materia de que trata su texto, actitudes que repercuten en todos los niveles textuales (estructura, léxico, estilo...).

### V.1.- EL ESTUDIO

#### V.1.1.- Características:

- **Unidad temática.**
- **Actitud objetiva.** El autor pretende que su escrito aparezca como producto de una investigación seria. Por tanto, evitará toda referencia a sí mismo para que las ideas expuestas parezcan observaciones objetivas. De ahí que haya predominio de la modalidad enunciativa, el modo indicativo, adjetivación no valorativa, estructuras impersonales y pasivas reflejas, plural de modestia...
- **Rigor en el tratamiento del tema.** Dos elementos adquieren especial importancia: la discusión fundamentada sobre las tesis que se consideren contrarias a las del autor y el uso de la cita literal de textos de otros autores, la cual servirá como ilustración y explicación en los textos expositivos y como argumento de autoridad en los argumentativos.
- **Exhaustividad.**
- **Precisión.** Lingüísticamente, esta necesidad se manifiesta en la abundancia de elementos especificativos en los sintagmas nominales. Y en el nivel léxico-semántico, en el uso de tecnicismos.

#### V.1.2.- Tipos de escritos:

- **Tratado general**, por ejemplo *Historia de la literatura medieval*.

- **Tratado monográfico**, por ejemplo un estudio extenso sobre *La Celestina*.
- **Artículo especializado**: es un estudio breve dirigido a especialistas, que presenta un aspecto concreto de una investigación.
- **Artículo divulgativo**: es un estudio que se caracteriza por ser una síntesis de ideas generales de una disciplina y que va dirigido a un público amplio.
- **Reseña**: es un texto crítico donde se analiza y valora alguna obra de un autor que se considera de interés.

## V.2.- EL ENSAYO

Ortega y Gasset lo definió como una disertación científica sin prueba explícita. Es decir, se trata de reflexionar sobre la realidad, de una forma personal, renunciando al rigor y la exhaustividad y sugerir nuevas ideas al lector.

### V.2.1.- Características del ensayo:

#### - Variedad temática, de tono y actitud

Es variable en su extensión (libro, artículo de prensa) en el tema o en el tono (crítico, humorístico, satírico)

#### - Visión personal subjetiva

El autor se convierte en el protagonista del texto, más que analizar rigurosamente un tema, lo interpreta y juzga desde su propia perspectiva. Por eso son habituales las referencias a la primera persona y también la presencia de una adjetivación valorativa que refleja la ideología, los gustos y las aversiones del ensayista.

#### - Abierto a la polémica

Las impresiones del autor son discutibles, precisamente por ser personales.

### **- Intención de sugerir**

Su propósito es suscitar la reflexión del lector. Defiende con argumentos sus ideas, pero esos argumentos pocas veces son pruebas explícitas que se pretendan irrevocables; más bien, prefiere la expresividad, los argumentos que son capaces de sugerir al lector determinadas impresiones (de ahí la frecuente inclusión de anécdotas propias, recuerdos personales o referencias a lecturas).

### **- Estructura libre y abierta**

El ensayista no se ajusta a ningún esquema convencional previo.

### **- Voluntad de estilo e intención literaria**

Fuera de la necesidad de que el discurso resulte ameno y sugerente es imposible establecer rasgos lingüísticos definidos que aparezcan de forma constante en todos los textos. El autor puede dar rienda suelta a su capacidad creadora y utilizar profusamente todo tipo de recursos de estilo que contribuyan a su propósito de sugerir y mover el ánimo del lector: símiles, metáforas, adjetivación brillante y evocadora, aprovechamiento de los valores connotativos y de la capacidad de sugerencia de las palabras, antítesis, paradojas, anáforas...; es decir, se acercará a lo que denominamos uso literario de la lengua

## TEXTOS PERIODÍSTICOS

### I.- CONCEPTO

Entendemos por comunicación periodística la elaboración y difusión de mensajes que relatan, explican o valoran acontecimientos reales, novedosos y de interés para la sociedad. Esta comunicación se lleva a cabo mediante la prensa escrita, la radio, la televisión y las publicaciones digitales en internet.

### II.- ASPECTOS PRAGMÁTICOS

Por lo que se refiere al **emisor**, hay que distinguir varios niveles distintos:

- La **empresa o grupo empresarial** propietario del medio, que aporta el capital necesario para su funcionamiento y es el verdadero comunicador, pues la selección y tratamiento de la información que en este medio se haga dependerá en gran medida de sus intereses económicos e ideológicos.

- Las **fuentes de información**: las agencias informativas, que distribuyen noticias para que sean publicadas en cualquier parte del mundo.

- El **periodista**, que, o bien redacta la noticia de una agencia informativa, o bien elabora por entero el texto, y entonces su firma aparece al frente de la noticia o reportaje.

El destinatario de las comunicaciones periodísticas, el **lector**, se caracteriza por su amplitud, heterogeneidad e indeterminación.

En cuanto al **canal**, cada uno de los grandes sistemas de comunicación social utiliza un canal diferente: visual (prensa), auditivo (radio) y audiovisual (televisión). Por encima de estas diferencias, lo característico de estos canales es su capacidad de transmitir una enorme cantidad de información y la rapidez con la que consiguen completar todo el proceso comunicativo.

Aparte de la **lengua común**, en los mensajes periodísticos aparecen otros **códigos** no lingüísticos: el **iconográfico** (fotografías, dibujos, gráfico, etc.), el **icónico-acústico** (sintonías de programas, subrayados musicales, etc.) y el **paralingüístico** (localización de la información, número de columnas que tiene, cuerpo de letra de los titulares, cuadro de realce, etc.)

La comunicación periodística cumple, en general, dos funciones: por un lado, **informa**, da cuenta de los sucesos; y por otro, **forma opinión**, porque los explica y hace valoraciones al respecto. Así, en los textos meramente informativos, en los que prima la objetividad, hay **función referencial**. En cambio, en los textos de opinión, claramente subjetivos, se observa la presencia de la **función apelativa**, pues la intención es convencer al receptor de que el análisis de los sucesos y los juicios que realiza el comunicador son acertados.

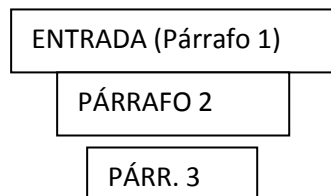
### III.- ASPECTOS ESTRUCTURALES

La estructura de un texto periodístico está condicionada por el subgénero al que pertenezca. Así, se pueden distinguir tres tipos de géneros: **informativos, de opinión e híbridos**.

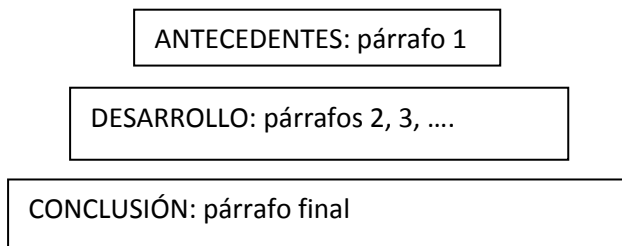
#### III.1.- Géneros informativos:

**III.1.1.- La noticia.** Puede definirse como el relato objetivo de algún hecho de interés. El modo de discurso utilizado es el narrativo. Se distinguen tres tipos de estructuras:

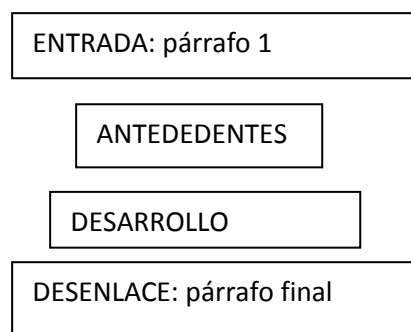
- Estructura de **pirámide invertida**:



- **Narración cronológica** o climática:



- **Estructura mixta**:



- Otros contenidos informativos se ajustan a estructuras diferentes, no narrativas. Así sucede con las **noticias sobre declaraciones**, en las que el periodista se limita a recoger las declaraciones de uno o varios personajes sobre un determinado acontecimiento.

**III.1.2.- El reportaje.** Es un relato periodístico de carácter informativo más amplio que la noticia y con otra finalidad, pues en el reportaje interesa que la información sea completa, explicativa y que está bien fundamentada. Por eso el periodista tiene que documentarse bien, descubrir nuevos datos investigando en el mismo lugar de los hechos y entrevistándose con sus protagonistas, o con otras fuentes especializadas que puedan aportar información relevante. Y, por último, en la redacción del reportaje, tanto la estructura como el estilo, son más libres, por lo que, aunque, en principio, el periodista no debiera abandonar la exigencia de objetividad, a menudo se deslizan opiniones o valoraciones.

**III.1.3.- La entrevista.** Es un texto en el que el periodista relata su conversación con cierta persona mediante la reproducción de las preguntas que le hizo y las respuestas que esta le dio. Las hay de dos tipos diferentes: la **informativa** (se realiza a un especialista en algún tema de interés) y la **de personalidad** (el interés informativo se centra en la persona entrevistada). Suelen estar estructuradas en dos partes:

- **Presentación.** El entrevistador indica la importancia o actualidad del tema del que se va a hablar, o hace una primera aproximación al personaje entrevistado.

- **Desarrollo.** Es la secuencia de preguntas y respuestas.

### **III.2.- Géneros de opinión:**

**III.2.1.- El editorial.** Se trata de un texto argumentativo en el que se presenta la valoración del periódico sobre algún asunto de actualidad, con la intención de que el lector se adhiera a ella. La trascendencia de esta finalidad hace que, a veces, el tono que en él se adopte sea ponderado.

Nunca aparece firmado, porque es responsabilidad del director del periódico. No tiene una estructura fija, pero es habitual que haya una primera parte expositiva que resuma los hechos objeto de valoración y una parte argumentativa, donde se revisan las distintas razones en las que el periódico sustenta su opinión. Esta parte suele terminar con una conclusión final.



**III.2.2.- El artículo de opinión.** Es un texto firmado cuyo autor no pertenece al equipo de redacción. Este hecho confiere a este género su característica esencial: su libertad en cuanto al tema seleccionada, a su opinión sobre el mismo, su estructura y su estilo. En definitiva, un artículo de opinión es un ensayo breve.

**III.2.3.- La columna.** Es un subgénero del artículo de opinión. Mantiene los mismos rasgos generales del artículo, del cual se distingue por su brevedad y por su carácter periódico.

**III.2.4.- Las cartas al director.** Se trata de textos breves en los que los lectores opinan. Tienen asuntos y finalidades muy variados: la narración de peripecias que entrañan algún tipo de denuncias, la reflexión sobre algún tema de actualidad, la réplica a informaciones aparecidas en el periódico, etc. Su publicación queda siempre al arbitrio del director.

### **III.3.- Géneros híbridos:**

**III.3.1.- La crónica.** Es un texto informativo elaborado por un corresponsal fijo o por un enviado especial al lugar del acontecimiento. Este género comparte rasgos estructurales con la noticia y el reportaje, a los que añade un componente valorativo. Algunas están narradas en primera persona y su tema es muy variado: hay crónicas de actualidad internacional, de guerra, parlamentarias, deportivas, taurinas, de sucesos... Aparecen siempre firmadas.

**III.3.2.- La crítica.** Es un género específico de la información cultural, elaborado siempre por un especialista. Tiene un triple propósito: por un lado, informa al lector de la celebración de determinados acontecimientos del mundo de la cultura (publicación de un libro, estreno de una película, de un concierto...); por otro, comenta diversos aspectos significativos con el objetivo de orientar al lector; finalmente, el crítico realiza juicios fundamentados sobre la calidad de la obra o acontecimiento en cuestión.

## IV.- EL USO DE LA LENGUA EN LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

### IV.1.- La lengua en los géneros informativos

El imperativo de **objetividad** en la información marca los siguientes rasgos lingüísticos:

- Predominio de oraciones declarativas con verbos en indicativo y en tercera persona.
- Léxico denotativo.
- Adjetivación predominantemente especificativa.
- Ausencia de recursos retóricos cuyo objetivo sea condicionar la interpretación del lector.
- Uso preferente del estilo directo cuando se cita el discurso de los protagonistas.

La necesidad de **claridad** hace que los enunciados sean simples, formados por oraciones que mantienen el orden natural de los elementos oracionales. Sin embargo, la tendencia a la **concisión** lleva a los periodistas a intentar acumular gran cantidad de información en el mínimo espacio posible. Ello hace que, a menudo, las oraciones se alarguen por la utilización de extensos grupos nominales, incisos explicativos y oraciones subordinadas que se encadenan unas con otras.

Al tratarse del relato de un hecho reciente, las formas verbales más utilizadas son los pretéritos o el presente histórico.

### IV.2.- La lengua en los géneros de opinión

El tipo de lengua utilizada está condicionada por el efecto que el emisor pretenda conseguir en el receptor, por el tema y por su peculiar manera de escribir. En este sentido, el artículo de opinión es un pequeño ensayo y, como tal, se caracteriza por su estructura y estilo libres: de ahí que podamos encontrar en un periódico artículos de carácter técnico, otros en los que predomina lo literario, y otros en los que se utilizan expresiones del registro coloquial.

Por otro lado, se da en estos textos una mayor intervención del emisor, cuya subjetividad se hace presente en el discurso a través de:

- Adjetivación valorativa.
- Lenguaje connotativo.
- Referencias a la primera y segunda persona gramatical.

- Uso de recursos literarios.

### IV.3.- La lengua en los titulares

Hay titulares de distinto tipo. Según su **extensión**, se clasifican en:

- Titulares amplios, formados por una oración completa que recoge los elementos clave de la información.
- Titulares abreviados, que son aquellos en los que se utiliza algún tipo de procedimiento para condensar la información, como, por ejemplo, usar una frase nominal (*Tercera huelga de transportistas*), una frase predicativa sin verbo (*Un joven, herido durante una pelea*), o en los titulares de declaraciones, suprimir el verbo introductor (*Hamilton: "Ha sido la carrera más dura de mi vida"*)

Según la **actitud** que el periodista adopta en su enunciación, puede hablarse de:

- Titulares objetivos: sin valoraciones. (*Reabren al tráfico la calle Carmen*)
- Titulares subjetivos: contienen un juicio personal sobre el hecho noticiado (*Un turismo arrollado revela el grave abandono del Canfranero*)

Si atendemos al contenido de la información observamos:

- titulares explícitos, que aluden a las claves informativas (*17 muertos al caer un autobús sobre un suburbio de Argel*)
- Titulares implícitos, que suelen utilizarse solo en artículos de opinión y que no hacen referencia a claves, sino que utilizan una expresión llamativa (*Terrícolas en Wimbledon*)

Por último, hay que resaltar la importancia que tiene en muchos titulares, sobre todo en los de carácter implícito y valorativo, el uso de recursos retóricos: personificaciones, metáforas, ironías, hipérbolos, etc.

*(Oxígeno para un sector desfallecido)*

*(Francia llora por la desgracia de los jubilados de la Rochelle)*

*(Paraguay gana sin ganar)* La selección de Paraguay llegó a la final de la Copa América habiendo empatado todos los partidos y clasificándose por penaltis.